



PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO
Institución: 421 - Secretaría de Vivienda y Asentamientos Humanos



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

EJERCICIO: 2026

REP:R00822953
GESTIÓN:2026
27/04/2026 03:56:09 p.m.

MISIÓN: Rectorar, coordinar, ejecutar y evaluar la Política Pública de Vivienda y Asentamientos Humanos en Honduras, asegurando la aplicación del marco regulatorio y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Vivienda, promoviendo el acceso de la población hondureña, especialmente a las familias de escasos recursos a soluciones habitacionales dignas, seguras y sostenibles, así como el desarrollo ordenado de los asentamientos humanos en el país.

VISIÓN: Consolidarse como el ente rector en la planificación y desarrollo del sector vivienda y asentamientos humanos, asegurando que Honduras cuente con un mercado habitacional inclusivo, eficiente y sostenible, que garantice el acceso a soluciones habitacionales dignas y el desarrollo ordenado y sostenible de los asentamientos humanos en el país.

OBJETIVO: **1 - Dirigir y coordinar la política nacional de vivienda y asentamientos humanos, garantizando el acceso a soluciones habitacionales dignas, con seguridad jurídica y con acceso a los servicios básicos, reduciendo el déficit habitacional y asegurando el desarrollo ordenado de los asentamientos humanos.**

Resultado: 1 - Viviendas entregadas

Supuesto: 3,200 viviendas anuales

Población Objetivo: 75 - DIRECTOS

Objetivo Operativo: 1 Implementar programas, proyectos y mecanismos de financiamiento que faciliten el acceso a soluciones habitacionales dignas y que promuevan el desarrollo planificado de los asentamientos humanos en el país.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Viviendas nuevas construidas y donadas.	99 - BONO	1 - Anual	3,200
3 - Reglamento de la Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos.	153 - REGLAMENTO	1 - Anual	1
4 - Proyectos de vivienda social formulados	305 - PROYECTO	1 - Anual	1